

CESIÓN DE DERECHOS

El siguiente documento debe ser completado por todos los autores de manuscritos, ya sean artículos, notas, comentarios, o reseñas.

Título del Manuscrito:

Declaración: mediante el presente documento declaro/declaramos que este manuscrito no ha sido enviado a evaluación a otra publicación (libro o revista) y otorgo/otorgamos licencia exclusiva y sin límite de temporalidad para dicho manuscrito dentro de la revista titulada *Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana* que edita la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, a través del Instituto de Filosofía Argentina y Americana-IFAA. Siendo de mi/nuestro conocimiento que la distribución de la citada revista no es con finalidad lucrativa, sino académica, otorgo/otorgamos la autorización correspondiente para que la difusión pueda efectuarse a través de formato impreso y medios electrónicos, tanto en red local como por vía Internet.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA DE CADA AUTOR CON ACLARACIÓN DEBAJO Y, ADEMÁS,
CON NÚMERO DE PASAPORTE O DOCUMENTO VÁLIDO EN
EL PAÍS DE ORIGEN O RESIDENCIA LEGAL.

Enviar escaneo de esta página, firmada, a: cuyoanuario@gmail.com

Enviar copia impresa a:

Instituto de Filosofía Argentina y Americana-IFAA. 4° Piso, Of. # 401.

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Parque San Martín (5500) Mendoza, Argentina.